

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00183/11.
Interesada: Asociación La Cruz Azul.
Último domicilio: C/ Guillén de Castro, 44, de Valencia.
Infracciones: Dos graves.
Sanción: 12.000 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00078/12.
Interesada: Confiterías Serrano, S.L.
Último domicilio: Plaza de los Carrillos, 5, de Córdoba.
Infracciones: Tres leves.
Sanción: 600 €.
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-00166/11.
Interesado: Grupo Delime, S.L.
Último domicilio: C/ Águila, núm. 16 (local), de Pinto, Madrid.
Infracciones: Una Leve.
Sanción: 1.000 €.
Acto notificado: Resolución definitiva.
Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 3 de mayo de 2012.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.